

Diputados presentes:

Jorge Rodríguez Araya, presidente (PUSC), Maureen Clarke Clarke, secretaria (PLN), Ottón Solís Fallas (PAC), Julio Rojas Astorga (PLN), Epsy Campbell Barr (PAC), Johnny Leiva Badilla (PUSC) y Carmen Quesada Santamaría (ML / Independiente).

**Págs. 8 - 10 del acta N° 22-16 de la Comisión de Nombramientos, 10 de febrero del 2016.**

**Presidente:**

Compañera, por favor haga pasar al señor Jorge Enrique Desanti Henderson.

Don Jorge Enrique, buenas tardes, bienvenido a la Comisión de Nombramientos. En nombre de los y las diputadas, le damos la bienvenida aquí a esta Comisión, así como de todo el personal y asistentes de la misma.

Conoce usted la mecánica de esta Comisión, así que a partir de este momento dispone de diez minutos para referirse a las razones por las cuales usted quiere continuar como suplente de la Sala Tercera.

Bienvenido, puede sentarse y puede iniciar.

**Señor Jorge Enrique Desanti Henderson:**

Muy buenas tardes, señor Presidente, señoras diputadas y señores diputados. Muchas gracias por la oportunidad que me brindan para exponer las razones por las cuales deseo continuar como magistrado suplente de la Sala Tercera.

Antes que todo, me identifico. Mi nombre es Jorge Enrique Desanti Henderson, soy nativo de Puntarenas, soy casado, padre de dos hijos y funcionario judicial desde hace muchísimos años, desde el año 1983.

Desde mayo de 1983 inicié mi carrera profesional, siempre me he desenvuelto en la Judicatura. Empecé en las instancias judiciales más básicas dentro de la estructura del Poder Judicial, las conocidas alcaldías mixtas que ahora son conocidas como Juzgados Contravencionales o Juzgados de Menor Cuantía.

Ahí di mis primeros pasos, ahí empezó mi carrera judicial y hasta la fecha he pasado por los distintos puestos de la Judicatura.

Durante poco tiempo fui agente fiscal, fui también actuario en aquellos tiempos cuando se ejercía esa función que el redactor era un funcionario que acompañaba a los jueces de instrucción.

También fui juez penal unipersonal. Finalmente asumí la propiedad en un tribunal penal de la provincia de Heredia. Yo soy juez titular del Tribunal Penal de Heredia desde hace ya bastantes años.

Actualmente soy magistrado suplente de la Sala Tercera, nombrado en el período anterior que está a punto de finiquitar ese nombramiento que termina ahora el domingo 14 de este mes.

Esta breve exposición que les he indicado, es para hacerles ver que efectivamente toda mi carrera profesional ha sido dedicada plenamente al Poder Judicial, a la Judicatura, lo que he realizado de la forma más transparente, más objetiva, teniendo presente a los valores, los principios de imparcialidad, de objetividad y con el claro norte de que todas las personas que acuden a cualquier instancia judicial debe hacerseles justicia a todas sin excepción.

Este principio que me ha regido toda mi carrera profesional, es precisamente el que he ejercido también, el que he tenido presente durante estos casi cuatro años también en la magistratura, en la suplencia.

Todos los casos que me llegan he tratado de analizarlos, revisarlos y estudiarlos con la mayor diligencia posible, con la mayor seriedad del caso, con la mayor profundidad, de acuerdo con toda mi experiencia judicial de más de treinta y dos años de carrera judicial y también con base en mi formación académica, información profesional. Aparte de ser abogado tengo una especialidad en ciencias penales y también he realizado estudios de maestría en ciencias penales también.

De tal manera que lo que les quiero destacar a ustedes el día de hoy, es que de permitírseme continuar en el puesto, en la función de magistrado suplente, van a tener en mí a un costarricense que se va a esforzar y que va a garantizar a todos y cada uno de los y las costarricenses y a todos y cada uno de las personas no costarricenses que habitan en nuestro país, que permanezcan en nuestro país, de que hay que hacerles justicia con la mayor objetividad y transparencia.

Les expongo a ustedes que ese va a ser mi norte, eso es lo que les vengo a indicar, les vengo a ofrecer, les vengo a asegurar, de que efectivamente no va a haber ningún otro aspecto distinto a lo que es el concepto de justicia que se refiera a los casos que vaya a resolver, que vayan a estar alejados de esos principios.

Eso es lo que quiero asegurarles a ustedes, de que efectivamente va a ser, así ha sido, desde hace más de treinta y dos años, ha sido así desde que asumí la magistratura suplente y en el caso de que se me reelija así va a seguir siendo de esa manera.

Considero que he expuesto de una manera muy breve, muy sucinta los aspectos que me parecen importantes reseñarles, aunque ustedes tienen mi currículum obviamente ahí constan más aspectos de forma más detallada, todos los puestos, los nombramientos, pero en lo esencial esos son los aspectos que les he querido

exponer. Cuando yo salga de este recinto que ustedes queden con la convicción —al menos así voy a salir— de que en caso de que ustedes me reelijan, eso que les he indicado no solamente es una promesa, sino que va a seguir siendo una realidad, porque es una realidad, porque eso lo he venido ejerciendo y practicando desde que inicié mi carrera judicial, esa objetividad, transparencia, honestidad y ver los casos detalladamente con el sumo cuidado tal y como deben ser resueltos y cada persona que acude a los tribunales como debe ser tratada y resuelta su problemática social y su problemática legal.

**Presidente:**

Gracias, don Jorge Enrique Desanti Herdenson, en nombre propio, de todos mis compañeros y de todo el personal le damos las gracias, que tenga usted una feliz tarde y gracias por acompañarnos.